4.17

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 2588.

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲ 750.- A FAVOR DE VILLALONGA HNOS.-

---

Asunción, Febrero 28 de 1949.-

506.

VISTA: la presentación de Villalonga Hnos. (Exp.nº 3766/48 M.H.), en la que solicita el pago de la suma de ₲ 750.- importe de una máquina de escribir "WOODSTONCK" nº HG-776203 para la Junta Civil de Defensa del Ministerio de Interior, según factura que obra en el respectivo expediente; crédito reconocido por Decreto nº 24.702 del 29 de enero de 1948; el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Páguese por la Dirección del Tesoro a Villalonga Hnos. la suma de ₲ 750.- (SETECIENTOS CINCUENTA GUARANIES), importe de una máquina de escribir "WOODSTOCK" nº HG-776203, para la Junta Civil de Defensa del Ministerio de Interior, crédito reconocido por Decreto nº 24.702 del 29 de enero de 1948.-

Art. 2º.- Impútese esta erogación al rubro 7.04 Item 4 - Partida 1 Inciso K del Presupuesto General de Gastos. Dto-Ley nº 25.738.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

MIE.